

AUTORIZA FERIADO LEGAL
DECRETO N° 5821
Sección 1era
LA CISTERNA

26 DIC. 2013

VISTOS:

- 1.- Lo dispuesto en la ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.
- 2.- El reglamento de delegación de firmas y Atribuciones Alcaldicias, aprobado por Decreto Alcaldicio N° 1726 de fecha 27 de junio del año 2001.
- 3.- Lo dispuesto en el artículo 1.7.2 de dicho Reglamento, y

TENIENDO PRESENTE:

Las solicitudes presentadas por los funcionarios municipales que más abajo se indican, mediante las cuales solicitan autorización para hacer uso de **FERIADO LEGAL** en las fechas que en cada caso se señalan.

DECRETO:

DESE POR AUTORIZADO, a los funcionarios municipales que a continuación se individualizan, para hacer uso de **FERIADO LEGAL**, en las fechas que en cada caso se señalan.

NOMBRES	DIAS AUTORI.	N° DIAS	DESDE	HASTA	PEND.
RODRÍGUEZ SALAZAR JORGE	32	1	31/12/2013	31/12/2013	31
RODRÍGUEZ SALAZAR JORGE	33	1	24/12/2013	24/12/2013	32

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE


SECRETARIO MUNICIPAL SERGIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL


SERGIO ALVAREZ VARGAS
DIRECTOR(S) ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
(POR ORDEN DEL SR. ALCALDE)

SAV/POF/MGM/lac.-